



Municipalidad
de
San Isidro

"Años de la unión, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1.83

San Isidro, 03 ABR. 2023

LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO

VISTO: El Memorando N° 471-2023-0200-GM/MSI de la Gerencia Municipal y el Informe N° 139-2023-0900-GGP/MSI de la Gerencia de Gestión de Personas; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de **SECRETARIO GENERAL** de la Municipalidad de San Isidro; y estando a la propuesta de la Gerencia Municipal, así como a la opinión favorable de la Gerencia de Gestión de Personas, mediante los documentos del visto, se hace necesaria su designación para continuar con las labores administrativas y de servicios que se brindan al distrito;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 04 de abril de 2023, a la señora **ROCÍO DEL PILAR VASQUEZ CARBAJAL**, en el cargo de confianza de **SECRETARIA GENERAL** de la Municipalidad de San Isidro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Gestión de Personas, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Mag. NANCY R. VIZURRAGA TORREJÓN
Alcaldesa

